



# GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de marzo de 2014	No. 33
--------	--	--------

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 19 de marzo de 2014.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	2
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	2

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente

**Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar**  
**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
**Dip. Patricio Edgar King López**  
**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
**Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas**  
**Dip. Alfonso De León Perales**

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez  
Dip. Griselda Dávila Beaz  
Dip. Aida Zulema Flores Peña  
Dip. Laura Felicitas García Dávila  
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz  
Dip. Erasmo González Robledo  
Dip. Carlos Javier González Toral  
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Ana María Herrera Guevara  
Dip. Adela Manrique Balderas  
Dip. Homero Reséndiz Ramos  
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez  
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina  
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo  
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz  
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar  
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Dip. Francisco Elizondo Salazar  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Juan Patiño Cruz  
Dip. Juan Martín Reyna García  
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Dip. Belén Rosales Puente  
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Irma Leticia Torres Silva  
Dip. Erika Crespo Castillo  
Dip. Rogelio Ortiz Mar

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Patricio Edgar King López

**Partido del Trabajo**

Dip. Arcenio Ortega Lozano

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

**Movimiento Ciudadano**

Dip. Alfonso De León Perales

**Secretaría General**

Lic. Tania Gisela Contreras López.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador  
María Elvira Salce Rodríguez  
Lic. Elizabeth Avalos Lara.

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 19 de marzo de 2014.**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación de las Actas:  
Número 33, correspondiente a la sesión de junta previa del día 5 de marzo del año 2014.  
Número 34, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 5 de marzo del año 2014.  
Número 35, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 6 de marzo del año 2014.  
Número 36, correspondiente a la sesión pública ordinaria y solemne del día 13 de marzo del año 2014.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.**

- De la Legislatura de Baja California, Oficio número 378, fechado el 7 de febrero del presente año, mediante el cual se comunica la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como la instalación de la Mesa Directiva que funge del 1 de febrero al 31 de mayo de 2014, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado René Adrián Mendívil Acosta.
- De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antigua Morelos, Oficio fechado el 26 de febrero del año en curso, remitiendo los formatos de entrega-recepción con motivo del cambio de administración del referido organismo.
- De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.62-II-4-1336, fechado el 25 de febrero del año actual, mediante el cual se remite copia de

- propuesta de Punto de Acuerdo en el que se exhorta a las Legislaturas locales y del Distrito Federal, y hasta el término de las mismas, los días 25 de cada mes se iluminen de color naranja las sedes de dichos Poderes, en el marco de la campaña del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia en contra de las mujeres.
- De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.62-II-3-1424, fechado el 25 de febrero del presente año, remitiendo copia de propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas locales y del Distrito Federal, para que se incorpore en las agendas de trabajo la formulación de esquemas de fomento del ahorro y el uso eficiente y racional de energía eléctrica, agua y gas, y la aplicación de ecotécnicas y ecotecnologías en la construcción y equipamiento de viviendas.
  - Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, Oficios 163/2014 y 164/2014, fechados el 31 de enero y 28 de febrero del año en curso, respectivamente, en los cuales comunica que no tiene contratada Deuda Pública con Instituciones Financieras por los meses de enero y febrero de 2014.
  - Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Mante, Oficio fechado el 4 de marzo del año actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.
  - De la Legislatura de Morelos, Circular SSLyP/DPLyP/AÑO2/D.P./17/2014, recibida el 30 de enero del presente año, mediante la cual comunica la clausura de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
  - De la Legislatura de Morelos, Circular número SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/18/2014, fechada el 1 de febrero del año en curso, mediante la cual comunica la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones,

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 de febrero al 15 de julio de 2014.

- De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 7, fechada el 12 de febrero del año actual, la cual comunica la Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Receso del Primer Período de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta de la Mesa Directiva la Diputada Mabel Gutiérrez Chávez.
- De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 113, fechado el 15 de febrero del presente año, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y la respectiva elección de Mesa Directiva quedando como Presidente el Diputado Galo Carrillo Villalpando.
- De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 6, fechada el 1 de marzo del año en curso, mediante la cual comunica la elección de la Mesa Directiva que funge durante el presente mes de marzo, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Cliserio del Real Hernández.
- Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número STF-0890/14, fechado el 6 de marzo del presente año, remitiendo Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013, así como los anexos correspondientes al punto 15 y 16 del Acuerdo General Número 1 del Auditor Superior del Estado de Tamaulipas del día 22 de Octubre del 2013, correspondientes a los Programas de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

- De la Legislatura de Colima, Circular número 38, fechada el día 28 de febrero del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 al 31 de marzo del 2014.
- Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número TMVH-009/2014, fechado el 10 de marzo del año en curso, remitiendo el estado de Deuda Pública, correspondiente al pasado mes de febrero de 2014.
- Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 273/2014, fechado el día 12 de marzo del año actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2013.
- Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 059/2014, fechado el día 14 de marzo del presente año, remitiendo el estado de Deuda Pública correspondiente al mes de enero de 2014.

#### **Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión**

- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Salud para el Estado de Tamaulipas, de Integración Social de Personas con Discapacidad, de Turismo para el Estado de Tamaulipas y de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.

#### **Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.**

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas y de las Leyes para Prevenir,

Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, de Justicia para Adolescentes del Estado y Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 34 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; se reforman los artículos 3 fracción IV, 4 fracción IV y 17 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas; se reforman los artículos 6 fracción V y 8 fracción VII de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas; se reforman la fracción II del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 48 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; se reforma el párrafo primero del artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; se reforma el artículo 74 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas; se reforman los artículos 1 párrafo 3 y 12 párrafo 3 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; se reforma el artículo 5º fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas; se reforma el párrafo 1 del artículo 3 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas; se reforman los artículos 40 fracción XV párrafo primero, 7º. fracción XIII y 20 párrafos primero, fracción I, los incisos A) y B) de la fracción II y el último párrafo de la Ley para el Desarrollo Económico, Competitividad e Innovación del Estado de Tamaulipas; se reforma la fracción X del artículo 52 bis de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; se reforma la fracción VI del artículo 5 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 46 párrafo primero; 46 Bis párrafo primero; 108 último párrafo de la fracción I, segundo párrafo de la fracción II, inciso a) de la fracción IV,

inciso d) de la fracción V, 212 fracción V, todos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; los artículos 5, fracción XIII y 32 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Tamaulipas; la fracción XII del artículo 53 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad; la fracción IV del artículo 9 y el inciso b) de la fracción II del artículo 13 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar; el párrafo 4 del artículo 16 de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas; los artículos 44 y 96 fracción III de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; la fracción XXIII del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; los Artículos 22 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; el artículo 62 Fracción II de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas; el artículo 35 Párrafo 2, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.